

TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 559

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL EJERCICIO 1999

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de su función fiscalizadora, establecida por los artículos 2.a), 9 y 21-3.a) de su Ley Orgánica 2/1982 de 12 de mayo, en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 9.1 de la Ley 29/1990, de 2 de diciembre, reguladora del Fondo de Compensación Interterritorial, y en virtud de lo señalado en los artículos 12 y 14 de la citada Ley Orgánica y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, ha aprobado en su sesión celebrada el día 23 de abril de 2002, el Informe de la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1999, y ha acordado su envío a la Asamblea Regional y al Consejo de Gobierno de la citada Comunidad Autónoma.

Í N D I C E

		Pág.
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ANÁLISIS DE LAS DOTACIONES	2
III.	EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES	3
IV.	ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN	4
V.	CONCLUSIONES	5
VI.	ANEXOS	6

I. INTRODUCCIÓN

I.1. MARCO JURÍDICO DEL EJERCICIO

La normativa general de aplicación en el ejercicio es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

- Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de Compensación Interterritorial (LFCI).

- Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

- Ley 12/1998, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999 (LP).

I.2. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

A) OBJETIVOS

Son los siguientes:

1.- Verificar las dotaciones anuales de los créditos, la adscripción de los recursos a los proyectos y sus alteraciones.

2.- Analizar la ejecución de las inversiones.

3.- Examinar las modalidades de gestión y la distribución por materias y territorial de la inversión.

4.- Verificar la financiación que sirve de cobertura a los gastos de inversión.

B) ALCANCE

Se han analizado los proyectos financiados con cargo a las dotaciones del FCI . La fiscalización se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos citados, salvo por las limitaciones que se indican a continuación.

C) LIMITACIONES

1. El presupuesto del ejercicio no especifica los créditos asignados al FCI, por lo que no es posible determinar su efectiva presupuestación.

2. El sistema contable no cuenta con registros auxiliares adecuados para el seguimiento de los proyectos de inversión.

I.3. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Remitido el anteproyecto de informe para el trámite de alegaciones a la Comunidad, con fecha 19 de septiembre de 2001, ésta no ha presentado ninguna.

II. ANÁLISIS DE LAS DOTACIONES

II.1. DOTACIONES DEL FCI DEL EJERCICIO

El importe de las dotaciones del ejercicio del FCI con cargo a la Sección 33 de los PGE, según lo previsto en el artículo 90 de la LPGE, es de 1.288 millones de pesetas (mp), correspondientes a un único proyecto denominado Saneamiento Integral de la Bahía de Santander (3ª fase), a cargo de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pendiente de adjudicar al cierre de ejercicio, y que, como se indica en la limitación I.2.C.1, no consta presupuestado. Las dotaciones del FCI del ejercicio 1998, asociadas a la 3ª fase del mencionado proyecto, ascendieron a 1.255 mp.

Respecto de la ejecución de los créditos asociados a las fases 1ª y 2º del proyecto indicado, cuyas anualidades de los ejercicios 1996 y 1997 se encontraban financiadas parcialmente con FCI, se incluyen en la aplicación del presupuesto de gastos de la Comunidad 07.3.4432.6011 "Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas".

Los importes incluidos entre los créditos iniciales corresponden a las anualidades de 1999, no financiadas con FCI, pero que se toman en consideración para determinar el grado de avance de los proyectos con el fin de solicitar los fondos.

Al cierre del ejercicio el proyecto asociado al FCI–1996, Saneamiento de la Bahía de Santander, se encuentra prácticamente ejecutado a falta de la liquidación definitiva de las obras. No se han producido incorporaciones de créditos destinados a las fases 1ª y 2ª del proyecto.

II.2. PROYECTOS FINANCIADOS

El coste total del proyecto asociado al FCI 1996, Saneamiento de la bahía de Santander (1ª fase), asciende a 4.661 mp, y se cofinancia con fondos FEDER (2.956 mp) y fondos propios(464 mp). El coste total de la 2ª fase, asociada al FCI 1997, es de 5.322 mp, cofinanciados con Fondos de Cohesión (3.800 mp) y fondos propios (269 mp). El coste total de la 3ª fase, asociada al FCI 1998 y 1999, es de 4.646 mp.

III. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

III.1. GRADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE LOS PROYECTOS

En el anexo I se muestra el grado de ejecución acumulado de los créditos asociados a los proyectos que integran el FCI 1996, 1997, 1998 y 1999, que globalmente asciende al 100%.

El proyecto Saneamiento integral de la bahía de Santander (3ª fase) no ha tenido ejecución. Respecto de la ejecución en el ejercicio del proyecto asociado al FCI 1996 (1ª fase), las obligaciones reconocidas ascienden a 655 mp, de los que destacan 228 mp correspondientes al proyecto de modificación nº1 de las Obras de unificación de vertidos de aguas residuales de Camargo, Astillero y Vertiente sur de Santander, adjudicado en el ejercicio 1998 y 223 mp al proyecto complementario para mejora del drenaje superficial y acondicionamiento del borde marítimo del Paseo Pereda y de la calle Castelar en Santander. Las obligaciones reconocidas en ejecución del proyecto asociado al FCI 1997 (2ª fase) ascienden a 2.890 mp, entre las que destacan la construcción de la estación de bombeo general (915 mp) y la redacción del proyecto y construcción del emisario submarino (1.892 mp).

En el siguiente cuadro se presenta la situación en fin de 1999 de los 3 proyectos indicados:

(mp)

PROYECTO		AÑOS (Inicial-final)	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	COMPRO-METIDO al 31 de diciembre	INVERTIDO			GRADO DE AVANCE %
Nº	Denominación				Al 1 de enero	En el ejercicio	Acumulado	
1	Saneamiento de la Bahía de Santander (1ª fase)	1996-1999	4.661	4.661	3.986	654	4.640	100
2	Saneamiento integral de la Bahía de Santander (2ª fase)	1997-2000	5.322	5.322	590	2.891	3.481	65
3	Saneamiento integral de la Bahía de Santander (3ª fase)	1999-2001	4.646	-	-	-	-	-

III.2. MODALIDADES DE GESTIÓN

Los tres proyectos señalados en el apartado anterior se ejecutan directamente por la Diputación Regional.

III.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES

Los proyectos financiados se encuadran en la materia de Protección y mejora del medio ambiente.

IV. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN

En el anexo II se refleja la liquidación de los recursos del FCI del ejercicio, donde se pone de manifiesto que no existen derechos reconocidos pendiente de cobro.

En el siguiente cuadro se desglosan las peticiones de fondos realizadas en el ejercicio:

(mp)

Año	Dotación	Solicitado
1996	1.242	439
1997	1.253	626
1998	1.255	-
1999	1.288	-
TOTAL	**5.038**	**1.065**

La totalidad de las solicitudes han sido cobradas, por lo que no existen derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, y los reconocidos durante el mismo son superiores en 414 mp al importe de las peticiones de fondos efectuadas. En presupuestos cerrados se mantienen indebidamente derechos pendientes de cobro por importe de 940 mp procedentes del ejercicio 1997 que no se corresponden con peticiones reales de fondos.

V. CONCLUSIONES

1. El proyecto asociado al FCI 1998 y FCI 1999 aún no había comenzado a ejecutarse a cierre de ejercicio y el asociado al FCI de 1996 se encuentra prácticamente ejecutado (apartado III.1).

2. Las peticiones de fondos han ascendido a 1.065 mp. Se han reconocido derechos en el ejercicio por importe superior a las correspondientes solicitudes de fondos por importe de 414 mp (apartado IV).

3. Las cuentas reflejan saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores por importe de 940 mp que no corresponden a deudores reales (apartado IV).

Madrid, 23 de mayo de 2002

EL PRESIDENTE



Fdo.: Ubaldo Nieto de Alba

VII. ANEXOS

I. Relación de proyectos vinculados al FCI

II. Liquidación de los recursos

Anexo I
1999

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
RELACIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS AL FCI
(mp)

PROYECTOS		DOTACIÓN TOTAL			INVERSIÓN TOTAL	
NÚM.	DENOMINACIÓN	ANTERIOR	DEL EJERCICIO	ACUMULADA	IMPORTE	GRADO DE EJECUCIÓN %
01	Plan Saneamiento Bahía de Santander (1ª fase)	3.986	656	4.642	4.640	100
02	Plan Saneamiento Bahía de Santander (2ª fase)	590	2.897	3.487	3.481	100
03	Plan Saneamiento Bahía de Santander (3ª fase)	___	___	___	___	___
	TOTAL Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territ	**4.576**	**3.553**	**8.129**	**8.121**	**100**

Anexo II
1999

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS
(mp)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISIONES FINALES	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS	PENDIENTE DE INGRESO
70.410.FCI, anualidad 1999	1.288	___	___	___
70.420.FCI, anualidad 1998	1.255	___	___	___
70.430.FCI, anualidad 1997	1.253	626	626	___
70.450.FCI, anualidad 1996	477	439	439	___
70.440.FCI, anualidad ejercicios anteriores a 1	___	414	414	___
TOTAL	**4.273**	**1.479**	**1.479**	**___**